(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 1 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS

Código del producto: 501033

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Adhesivo Específico

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: AC Marca Adhesives S.A.

Dirección: Avda. Carrilet, 293-297

Población: 08907 L'Hospitalet de Llobregat

Provincia: Barcelona

Teléfono: +3493 260 68 00 Fax: +3493 260 68 78

E-mail: reach@grupoacmarca.com

Distribuidor

Empresa: Ceys Mexicana, S.A de C.V.

Dirección: Blvd. Toluca 49-51, Colonia San Andrés Naucalpan de Juárez, Edo de

Población: Mex. RFC: CME 961115 NRA LADA SIN COSTO, MEXICO

Teléfono: T 01 800 88 88 362

E-mail: ceys@ceysmexicana.com.mx

Distribuidor

Empresa: AC Marca Chile, Ltda.

Dirección: Román Diaz 205, oficina 402, Providencia.

Población: Santiago - CHILE

Teléfono Fono: (+562) 2235 55 17 - 2236 07 48

Fax: (+562) 2235 53 84

1.4 Teléfono de emergencia: +34 93 260 68 00 (Disponible 24h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicológía y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Chile: Servicio de Información Toxicológica. Centro de información toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Número de emergencia: 02 635 3800 (Emergencias toxicológicas).

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 2 de 14
Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017





Palabra de advertencia:

Atención

Eracoc	ш

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

P301+P312 En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica- Tel. 91 562 04 20./ En caso

de intoxicación llame al CITUC, Centro de Información Toxicológica, fono 02-635 38 00.

P501 Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida público de residuos especiales o peligrosos en caso que éste no se haya consumido totalmente.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene n,n-bis-(2-hidroxietil)-p-toluidina. Puede provocar una reacción alérgica. EUH208 Contiene acetohidrazida de 2'-fenilo. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

hidroperóxido de cumeno 2,2'-etilendioxidietilo dimetacrilato Acido metacrilico

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

				(*)Clasificación 1272	n - Reglamento /2008
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos	
N. CAS: 109-16-0 N. CE: 203-652-6	2,2'-etilendioxidietilo dimetacrilato	>= 25% < 50 %	Skin Sens. 1B, H317	-	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 3 de 14 Fecha de impresión: 20/10/2017 Fecha de revisión: 20/10/2017

N. CAS: 38640-62-9 N. CE: 254-052-6	DI-ISOPROPYLNAPHTHALENE	>= 25% < 50 %	Aquatic Chronic 1, H410 - Asp. Tox. 1, H304	-
N. CAS: 27813-02-1 N. CE: 248-666-3	Acido metacrilico, monoester con propano-1,2-diol	>= 2,5% < 10%	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 617-002- 00-8 N. CAS: 80-15-9 N. CE: 201-254-7 N. registro: 01- 2119475796-19-XXXX	hidroperóxido de cumeno	< 2,5%	Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Chronic 2, H411 - Org. Perox. E, H242 - Skin Corr. 1B, H314 - STOT RE 2 *, H373 **	Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 10 % Skin Irrit. 2, H315: 3 % ≤ C < 10 % Eye Dam. 1, H318: 3 % ≤ C < 10 % Eye Irrit. 2, H319: 1 % ≤ C < 3 % STOT SE 3, H335: C < 10 %
N. Indice: 607-061- 00-8 N. CAS: 79-10-7 N. CE: 201-177-9 N. registro: 01- 2119452449-31-XXXX	[1] ácido 2-propenoico,ácido acrílico	< 2,5%	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Corr. 1A, H314	STOT SE 3, H335: C ≥ 1 %
N. Indice: 612-056- 00-9 N. CAS: 99-97-8 N. CE: 202-805-4	N,N-dimetil-p-toluidina	< 2,5%	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Aquatic Chronic 3, H412 - STOT RE 2 *, H373 **	-
N. CAS: 103671-44-9	n,n-bis-(2-hidroxietil)-p-toluidina	< 2,5%	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 114-83-0 N. CE: 204-055-3	acetohidrazida de 2'-fenilo	< 2,5%	Acute Tox. 3, H301 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317 - STOT SE 3, H335	-
N. CAS: 128-37-0 N. CE: 204-881-4 N. registro: 01- 2119565113-46-XXXX	[1] 2,6-di-terc-butil-p-cresol	< 2,5%	Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad. *,** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 4 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 5 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	•
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2	200	500

7.3 Usos específicos finales.

Usos descritos en epígrafe 1.2.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 6 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		España [1]	Ocho horas	2	6
			Corto plazo		
			Ocho horas	10	29
ácido 2-propenoico,ácido acrílico 79-10-7	79-10-7	European Union [2]	Corto plazo	20 (in relation to a reference period of 1 minute)	59 (in relation to a reference period of 1 minute)
		México [3]	Ocho horas	2	
			Mexico [3]	FICAICO [J]	Corto plazo
		Ocho horas			10
		España [1]	Corto plazo		
2,6-di-terc-butil-p-cresol 128-37-	128-37-0	37-0 México [3]	Ocho horas		2 (Fracción inhalable y vapor)
			Corto plazo		

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
hidroperóxido de cumeno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	6 (mg/m ³)
N. CAS: 80-15-9	(Trabajadores)		
N. CE: 201-254-7			
ácido 2-propenoico, ácido acrílico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	30
N. CAS: 79-10-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 201-177-9			,
2,6-di-terc-butil-p-cresol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3,5
N. CAS: 128-37-0	(Trabajadores)		(mg/m ³)
N. CE: 204-881-4			

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %	
Usos:	Adhesivo Específico	
Protección respir	atoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.	₹ 00
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405	

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

^[3] Según NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 7 de 14 Fecha de impresión: 20/10/2017 Fecha de revisión: 20/10/2017

No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su Mantenimiento:

utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del

adaptador facial.

Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo

(Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el

fabricante.

Tipo de filtro A2 necesario:

Observaciones:

Protección de las manos:

Guantes de trabajo Marcado «CE» Categoría I. Características:

EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Normas CEN:

Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los

Mantenimiento: rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan

alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni Observaciones:

demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Espesor del

PVC (Cloruro de Tiempo de Material: > 480 0,35 polivinilo) penetración (min.): material (mm):

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de Características:

líauidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a

Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se

vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm Observaciones:

como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar

Características: suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CFN: EN 340

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantiza una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones:

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por Mantenimiento:

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a

proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para Observaciones:

los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: N.D./N.A. Color: N.D./N.A. Olor:Azul Umbral olfativo:Olor característico pH:5 (100%) Punto de Fusión:N.D./N.A.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 8 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

Punto/intervalo de ebullición: 250 °C Punto de inflamación: 124 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 0,183 Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa:1,04 g/cm³ Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: 5000

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 9 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Oral	LD50	RAT	3900 mg/kg	
DI-ISOPROPYLNAPHTHALENE	Cutánea				
N. CAS: 38640-62-9 N. CE: 254-052-6	Inhalación				
Asido metacrilico, monocetar con propone 1.2	Oral	LD50	MUS	7964 mg/kg	
Acido metacrilico, monoester con propano-1,2-diol	Cutánea				
N. CAS: 27813-02-1 N. CE: 248-666-3	Inhalación				
	Oral	LD50 LDLO	RAT MUS	382 mg/kg 5 mg/kg	
hidroperóxido de cumeno	Cutánea				
N. CAS: 80-15-9 N. CE: 201-254-7	Inhalación	LC50	RAT	220 ppmV (4H)	
	Oral	LD50	Rata	33,5 mg/kg bw	
		LD50	Conejo	294 mg/kg bw [1]	
ácido 2-propenoico,ácido acrílico	Cutánea	[1] Toxicol 1974	ogy and Applied	Pharmacology. Vol. 28, Pg. 313,	
N. CAS: 79-10-7 N. CE: 201-177-9	Inhalación				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 31.059 mg/kg

ATE (Oral) = 6.667 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 10 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida;
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
	Peces	LC50	Leuciscus idus	493 mg/l (48h)
Acido metacrilico, monoester con propano-1,2-diol	Invertebrados acuáticos	EC10	Pseudomonas putida	1140 mg/l (16h)
N. CAS: 27813-02-1 N. CE: 248-666-3	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Mombro		Bioacumulación			
Nombre	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
ácido 2-propenoico,ácido acrílico	0,35	_	_	Muy bajo	
N. CAS: 79-10-7 N. CE: 201-177-9	0,55	-	-	Миу рајо	

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 11 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, GE III

IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DI-ISOPROPYLNAPHTHALENE), 9,

GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F Actuar según el punto 6.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 12 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en bugues.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 2 % Contenido de COV: 20,8 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Chile

Norma Chilena Oficial NCh382.Of98: En cumplimiento Norma Chilena Oficial NCh2190.Of93: En cumplimiento

México

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015 (Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo): En cumplimiento, riesgos y peligros identificados según sistema armonizado.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H242	Peligro de incendio en caso de calentamiento.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 13 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3 Acute Tox. 3 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3 Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3

Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Aquatic Chronic 3: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Asp. Tox. 1: Toxicidad por aspiración, Categoría 1 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Lig. 3: Líquido inflamable, Categoría 3 Org. Perox. E : Peróxido orgánico, Tipo E Skin Corr. 1A: Corrosivo cutáneo, Categoría 1A Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 Skin Sens. 1B: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1B

STOT RE 2: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,3,4,5,8,9,11,12,14,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 1 (Ligeramente peligroso)

Inflamabilidad: 0 (No se quema)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. Equipo de protección personal. EPI:

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

7200501026-CEYS ESPECIAL FIJATORNILLOS



Versión: 7 Página 14 de 14 Fecha de revisión: 20/10/2017 Fecha de impresión: 20/10/2017

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

FECHA DE VIGENCIA DE LA FICHA DE SEGURIDAD: 5 años desde la fecha de emisión.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.